

Crítica de la razón prostituyente

EZEQUIEL ESPINOSA Y GABRIELA GARCÍA :: 04/07/2014

Como trabajadorxs, estamos tan impelidxs a luchar contra la trata y la esclavitud sexual, como a defender a lxs prostitutxs contra su criminalización

Ante todo, hay que aclarar que una crítica a la promoción del trabajo sexual, no nos sitúa en la misma posición que la denominada corriente “abolicionista” del feminismo. Más todavía, como trabajadorxs, estamos tan impelidxs a luchar contra la trata y la esclavitud sexual, como a defender a lxs prostitutxs contra su estigmatización, criminalización, etc.

1) La promoción neoliberal del “trabajo sexual” apunta al rebajamiento económico-político del valor de la fuerza de trabajo social.

A) reduciendo su costo de producción al masivizar un “valor de uso” de la misma para el que no se necesita mayor formación, etc.

B) reinstalando sistemáticamente a la prostitución como las “horas extras” que un trabajadxr puede realizar por cuenta propia.

C) apuntalando una nueva-vieja rama laboral, que permita a lxs capitalistxs colocar la “población sobrante” evitándose su manutención.

2) Estas consideraciones económico-políticas se refieren tan solo a la promoción del “trabajo sexual” autónomo. Mas -y a pesar de lxs autonomistas- la industria del sexo afirma, asimismo, una nueva-vieja rama para la valoración del capital, a través de la explotación de trabajo ajeno.

3) La promoción neoliberal de la mercantilización masiva de la sexualidad apunta al fortalecimiento ideológico-libidinal del “fetichismo de la mercancía”. De tal modo, procura apuntalar su hegemonía cultural, “empoderando” su moralidad utilitarista.

4) Si la persecución puritana de la prostitución privilegiaba el sexo “reproductivo” en el seno de la familia, la promoción neoliberal del “trabajo sexual” hace de la actividad sexual una práctica doblemente reproductiva. Reproductiva del capital, y reproductiva de su fuerza de trabajo.

5) La promoción neoliberal del trabajo sexual, articulada con la cultura hetero-patriarcal, refuerza la situación de las mujeres -travestis, trans, etc.- como “botín de la lujuria ajena”. El hecho de que esta condición se amplíe también hacia varones hetero, en todo caso, no modifica esa cualidad.

Por lo demás; la crítica de la razón prostituyente nada tiene que ver con la censura hetero-puritana de la diversidad de prácticas sexuales. Al contrario, la crítica de la razón

prostituyente es la condición sine qua non para la reivindicación de la práctica sexual como un fin en sí misma.

La crítica-teórica de la promoción al trabajo sexual, es la crítica a la economía-política neoliberal en su estrategia por afirmar una rama laboral que les permita a lxs capitalistas evitarse el costo de la desocupación (incriminando a lxs desocupadx), así como también las cargas sociales, el aumento de salarios, etc. (doblegando a lxs ocupadx).

Por fin, la crítica-práctica de la razón prostituyente precisa, ante todo, de impulsar la lucha por la reducción y reparto de las horas de trabajo -manteniendo (y/o subiendo) los salarios-, articulándola con la lucha por el amor libre, es decir, del entrelazamiento de la lucha anticapitalista con la lucha contra el hetero-patriarcado.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/critica-de-la-razon-prostituyente